

**Objetivo**



Evaluar de manera razonable el sistema de información utilizado en la Entidad para la gestión del proceso de Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional, con base en los procedimientos, manuales, políticas y lineamientos internos y externos que lo regulan, en armonía con lo regulado por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lo anterior, a partir de la aplicación de procedimientos de auditoría que permitan analizar la gestión desarrollada, con el propósito de establecer oportunidades de mejora, si es el caso, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



**Resultado de la Auditoría**

**Revisión documentos del SUG**



Se revisaron el Manual de Administración del SUG. Versión 10, Manual de Usuario de Practicas de Gestión en el SMGI. Versión 2 y el Procedimiento Aplicación y Seguimiento de Prácticas de Gestión del SUG. Versión 4, identificando las siguientes oportunidades de mejora:



En los diferentes documentos no se hace referencia a las mismas prácticas, una práctica se menciona con un nombre diferente al descrito en los citados documentos del proceso.



Se evidenció falta de documentación de aspectos relacionados con los permisos y personalización de los perfiles con los que cuentan los usuarios del SMGI, de acuerdo con sus roles y responsabilidades.



Se identificó falta de oportunidad en la emisión de los criterios para las prácticas de gestión y definición de condiciones para su operación.



Los documentos guía que proporcionan información para el uso del SMGI, presentan información que no está actualizada de acuerdo con los cambios en estilo, organización y menús que se han hecho al sistema.



**Verificación desarrollo de las Prácticas de Gestión**



Se realizó revisión de las prácticas de gestión, su desarrollo y monitoreo por parte de los responsables a través del SMGI, para el periodo comprendido entre julio de 2024 a enero de 2025, con base en los reportes del SMGI y los informes preventivos emitidos por la OAP considerando los criterios de las prácticas de gestión 2024, de la revisión efectuada se evidenció:



Incumplimiento de los términos por parte de los líderes de procesos para efectuar la aprobación de las actividades del Plan de Acción Institucional en el SMGI y diferencias entre la información cargada por los procesos para evidenciar el cumplimiento de las citadas actividades, frente a los entregables programados.



Novedades frente a la oportunidad en el monitoreo e incumplimientos por parte de los procesos, de los criterios 2024 emitidos por la OAP para las prácticas de gestión Indicadores, Riesgos, REPAC, Compromisos, Mejoras y Documentos. Así como, imprecisiones entre la información del SMGI y la contenida en los informes preventivos emitidos por la OAP para cada proceso.





## Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado de esta auditoría no se observaron aspectos que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno.



## Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

1. Diferencias en los documentos con relación a las prácticas de gestión del SUG, se **recomienda** que se actualicen los documentos que respaldan la operación del SUG del MHCP.
2. Falta de documentación de aspectos relacionados con los permisos y personalización de los perfiles con los que cuentan los usuarios del SMGI de acuerdo con sus roles y responsabilidades. Se **recomienda** que dentro del manual de usuarios del sistema se incluyan aspectos relacionados.
3. Documentos guía con información desactualizada, se **recomienda** que se generen mecanismos que permitan garantizar que los documentos están actualizados de acuerdo con los ajustes que se efectúan al SMGI.
4. Inoportuna emisión de los criterios para las prácticas de gestión y definición de condiciones para su operación, se **recomienda** emitir los criterios previos al inicio de la ejecución de las practicas y documentar los lineamientos que tienen los procesos en el momento de desarrollarlas.
5. Incumplimiento de los términos para efectuar la aprobación de las actividades del Plan de Acción Institucional y diferencias entre la información cargada frente a los entregables programados, se **recomienda** fortalezcan el monitoreo y cumplimiento de las prácticas de gestión.
6. Inoportunidad en el desarrollo de las prácticas de gestión frente a su monitoreo, incumplimientos por parte de los procesos de los criterios 2024 emitidos por la OAP e imprecisiones en los informes preventivos, se **recomienda** formalizar oportunamente los lineamientos de las prácticas de gestión y fortalecer el monitoreo y seguimiento por parte de los líderes de proceso y la OAP.



## Conclusiones

Realizada la auditoría al Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral - SMGI como sistema de información que apoya la operación del Sistema Único de Gestión -SUG se concluye que, MHCP contó con un sistema que proporciona información necesaria para verificar el desarrollo de las prácticas de gestión.

No se evidenció la materialización del riesgo *Posibilidad de afectación de imagen por incumplimiento normativo debido al desconocimiento de las políticas públicas vigentes para la integración del Sistema Único de Gestión*.

Se identificaron seis (6) oportunidades de mejora asociadas con diferencias que presentan los documentos frente a las prácticas de gestión, en cuanto a la vigencia de estas y sus nombres, falta de definición y documentación de permisos, en el sistema para los usuarios que monitorean y hacen seguimiento a las mencionadas prácticas, desactualización de los documentos guía para el uso del SMGI, falta de oportunidad para la emisión de los criterios que rigen durante la vigencia, debilidades en la aprobación de las actividades por parte de los líderes de proceso y debilidades en el monitoreo y cumplimiento de los criterios de las prácticas y en la emisión de informes preventivos por parte de la OAP.



**Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional:** puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.

**Observaciones y/o recomendaciones:** pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.

**Conformidad, sin observaciones**

### Listado de Siglas

**SUG:** Sistema Único de Gestión  
**SMGI:** Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral  
**MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**OAP:** Oficina Asesora de Planeación  
**OCI:** Oficina de Control Interno